

20 AÑOS DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ
(EDITOR)



abediciones

Caracas, 2021

20 AÑOS DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

María Soledad Hernández
(Editor)

Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán, Caracas (1020). Apartado 20.3323

Diseño y Producción: abediciones
Diagramación: Isabel Valdivieso
Corrección: Ricardo Tavares Lourenço

© Universidad Católica Andrés Bello
Primera edición
Hecho el Depósito de Ley
Publicaciones UCAB
Depósito Legal: DC2021001430
ISBN: 978-980-439-035-7

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

9.	Notas sobre la caricatura política como expresión estética en el socialismo del siglo XXI. (1999-2019) José Luis Da Silva.....	169
10.	Estéticas de la disidencia: curaduría filosófica y arte en la Venezuela actual Lorena Rojas Parma / Humberto Valdivieso.....	182
11.	El desdibujamiento de la Historia y el Socialismo del siglo XXI María Soledad Hernández Bencid	218
12.	La Reclamación del Territorio Esequibo en tiempos del Socialismo del Siglo XXI (1999-2019) Manuel Alberto Donís Ríos.....	246
13.	El Socialismo venezolano: prueba ácida de la modernización Carlos Delgado Flores	262
14.	Hiperinflación y Control de Precios Miguel J. Mónaco	276
15.	Consenso, Diálogo Social y Redistribución del Poder Productivo (1999-2019) Luis Lauriño.....	302
16.	“La destrucción de la Institucionalidad democrática”: Veinte años perdidos de la justicia constitucional en Venezuela Jaiber Alberto Núñez Urdaneta	378
17.	La LOPN(N)A en tiempos de Socialismo del siglo XXI en Venezuela Carla Serrano Naveda / Gloria Perdomo.....	389
18.	La metamorfosis de la serpiente. Corrupción en Venezuela: 30 años después Ruth Capriles	412
19.	Venezuela: paradigma de destrucción de la institucionalidad democrática Tulio Alberto Álvarez	444
	Epílogo UNA REPÚBLICA DESMANTELADA Y SIN RELATO Elías Pino Iturrieta	470

NOTAS SOBRE LA CARICATURA POLÍTICA COMO EXPRESIÓN ESTÉTICA EN EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI. (1999-2019)*

09

JOSÉ LUIS DA SILVA**

Los humanos requieren un mínimo de palabras para ubicarse en el mundo y estar en capacidad de comunicarse con sus semejantes. En la medida en que este conjunto de palabras aumenta, dada la interacción social y la formación educativa, los sujetos tendrán conciencia de su condición socioeconómica, política y cultural. Estarán en capacidad de ampliar el radio de acción y de aspiración de sus vidas. Podrán leer, escuchar y dialogar en defensa de sus intereses como también en pro de un bien común en esferas tales como: la familia, la vecinal, la regional y la nacional. De igual manera, mediante el lenguaje podrán expresar sus opiniones y manifestar puntos de acuerdo y desacuerdo sobre los temas más variados. En este contexto básico el acto de comunicar viene acompañado de una percepción de la realidad a partir de la mezcla de sentimientos, emociones, intuiciones y raciocinio propios confrontados con las señales, las directrices y un conjunto amplio de instrucciones proveniente de su entorno. Se verá en la obligación de equilibrar subjetividad y objetividad. Muchas veces ese espacio de nivelación es el exterior. Con esto nos referimos, de primera mano, al espacio público. En especial atendemos a la conceptualización que nos ofrece Habermas por ser clara en el propósito y finalidad que cumple dicho espacio:

La idea de espacio público designa un territorio de nuestra vida social donde puede formarse algo así como una opinión pública. Por lo general, todos los ciudadanos pueden tener acceso a este territorio. Una parte del espacio público se constituye con cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes, es decir, públicas.

* Este texto forma parte del proyecto de investigación: "Estéticas de la disidencia: la politización de la imagen en la Venezuela actual (siglo XXI)" aprobados por el CDCHT de la UCAB en el mes de septiembre 2018 bajo el nombre de Proyectos de investigación RETO PAÍS

** Centro de Investigación y Formación Humanística, Universidad Católica Andrés Bello.

En ese momento se comportan, por ejemplo, no como comerciantes ni como profesionales que dirimen sus asuntos privados, ni tampoco como personas jurídicas que se someten a los códigos legales de la burocracia estatal. Los ciudadanos se comportan como un público cuando, y sólo cuando -sin que nadie los obligue, es decir, bajo la garantía de reunirse libremente- pueda expresar y publicar su opinión sobre asuntos del interés común. Dentro de un público amplio, esta comunicación necesita de medios determinados que permitan tanto su conocimiento como su salida pública. Los periódicos y las revistas, la radio y la televisión son ahora los medios del espacio público. (Habermas: 1996)

Esta libertad, que tiene como base la conversación libre entre sujetos privados sobre temas particulares, es capaz de colocarse en una esfera, en la que el asunto convenido puede hacer referencia al interés común y, por lo tanto, el tema deja de ser la simple conversación entre dos o tres personas, para ser una conversación en la que se habla en representación de los ausentes en el diálogo o, si se quiere, se asume que la opinión supera el círculo individual de ahí la defensa del interés común objeto de discusión. En este punto, aquellos que toman la palabra por los ausentes suelen estar representados por una institución, un poder político, una organización económica o social, la iglesia, la universidad, etc. Estas instancias se valen de un medio para comunicar su opinión y, si se trata de una instancia de poder, entonces comunican procedimientos, normas, leyes o criterios ideológicos con trasfondo histórico y filosófico. Es aquí cuando se deja ver la importancia de los medios de comunicación a través de la prensa, la radio, la televisión y, en la actualidad, los portales de noticias bajo distintos formatos que abundan en Internet.

Ahora bien, nos interesa destacar de las múltiples maneras de abordar el espacio público aquel referido a la discusión política, porque en este punto, a diferencia de otras formas de tomar dicho espacio, ésta no se reduce a la discusión entre privados que expresa libremente su opinión, sino que la opinión pública política tiene a un actor fundamental que es el

Estado, el cual no tiene por fin dialogar de manera directa con las personas. Se trata de comunicaciones emanadas de distintos tipos de representación.

A diferencia del espacio público literario, el espacio público político se constituye cuando las discusiones públicas se refieren a la vida y el desempeño del Estado. Ahora bien, el poder del Estado no es una parte del espacio público político, sino más bien su eterno contrincante. El poder estatal se entiende como una «fuerza pública», porque su ejercicio tiene que ver con el bien común de todos los ciudadanos, en la misma medida en que todos son personas jurídicas. Cuando el ejercicio del poder político se somete efectivamente al mandato de un espacio público democrático, el espacio público político -gracias a la cohesión de los cuerpos legisladores- puede influir sobre el gobierno. La idea de “opinión pública” se refiere a las tareas de crítica y el control que los ciudadanos de modo informal -y de modo formal durante las elecciones- ejercen sobre el poder estatal. Entre las distintas funciones de la “opinión pública” se encuentran también disposiciones como, por ejemplo, el carácter público obligatorio de las sesiones de los tribunales. De este modo el espacio público es un territorio que se encuentra entre el Estado y la sociedad, y en donde el público se convierte en el sostén de la opinión: tal espacio público se impuso contra la política autoritaria del monarca absoluto y permitió, desde entonces, el control democrático de la actividad estatal. (Habermas: 1996)

Es la condición de fuerza pública lo que me interesa resaltar de este texto, porque dicha fuerza expone una visión interesada de la realidad y asume dicha visión como aquella que proveerá del bien común a la sociedad que representa. Esta fuerza es capaz de imponer la realidad según su conveniencia. Por su parte, cabe pensar que los ciudadanos conserven y utilicen, a su vez, dispositivos para formular opinión, la cual en el caso de que sea política, se expresa en las urnas electorales. Pero en este caso no es fácil que la capacidad de la argumentación supere al de las emociones. No olvidemos que la fuerza pública es capaz de persuadir, ya ocultando la verdad mediante demagogia, aplicando la censura a los medios de comunicación, o bien imponiéndose a través de la violencia. El Estado cuenta con muchos más recursos para imponer su versión de los hechos que aquellos con los que pueden contar los propios ciudadanos y grupos sociales. De ahí la importancia de que existan unos medios de comunicación fuertes e independientes para que los ciudadanos puedan hacer un contrapeso.

Por lo general, los ciudadanos cuentan con los medios de comunicación para expresar y recibir opiniones sobre temas que van de la economía hasta la educación y la cultura. El valor de los medios de comunicación está en su condición de medios a través de los cuales pueden los distintos actores mantener presencia pública. Estas opiniones pueden o no estar alineada con las pautas ideológicas representadas por las fuerzas públicas del Estado.

Un detalle importante a tener en cuenta, mientras los partidos políticos y sus actores participan y dialogan en tanto actores del espacio público político, alimentando el sistema democrático y en interacción con las otras esferas sociales, impulsando proyectos que parten de la vida de los propios ciudadanos, tenemos que el Estado se encuentra en otro estadio, como administrador del espacio público sin parcializarse por una opinión en particular, sino ser el fiel de la balanza. Lo que se espera de un Estado es que permita la libre circularidad de las opiniones y propuestas de los ciudadanos, impulsarlas sin tomar partido y mucho menos imponer sus criterios o visión de mundo.

No obstante, el socialismo del siglo XXI se caracteriza por identificar y fusionar las funciones de un partido político, la opinión política de un grupo, con la fuerza pública representada por el Estado. De esta manera, un único partido político tiene todo el poder en sus manos, lo que significa que cuenta con los mecanismos necesarios para imponer su concepción ideológica sobre la sociedad que gobierna y la verdad está ajustada a su visión de mundo e interés. En este contexto ¿Cómo romper con el monopolio autoritario? ¿Qué mecanismos asisten al ciudadano para caer en cuenta de que la realidad no es tal y como la muestra un sector que mantiene los recursos institucionales de la violencia y del ejercicio de la fuerza?

Por lo pronto, hay dos posibles vías: una mediante el raciocinio y la educación, importante pero lenta; la otra, a través de la sensibilización sensorial. Es entonces cuando colocamos sobre la mesa una de las formas más eficientes de llamar la atención. Mediante el diseño es posible constatar que la realidad no es aquello que nos están forzando a creer. Nos referimos

a la caricatura. Expresión estética capaz de llamar la atención y hacer reflexionar sobre las distorsiones propias de una realidad impuesta. Como apunta Gombrich, el artista “nos enseña a ver” (1982: 29). Jugando con la sensibilidad, la psicología, las costumbres, el lenguaje y las emociones, el artista hace ver lo que, a través de una estética quiere que veamos. El caso extremo de este arte de educar la mirada lo representa la caricatura.

El caso más extremo de esta exploración de la inestabilidad de la visión es la caricatura. También es el más instructivo porque el caricaturista no tiene que ser un gran artista para captar los invariantes que son todo lo que en general recordamos del aspecto de los políticos y los actores. Al destilar de esta estructura un código simple, nos muestra la fórmula y ayuda a la figura pública a obtener el reconocimiento. Pero el caricaturista también puede transformar a su víctima. Puede aislar invariantes característicos que hasta entonces nunca habíamos usado para el reconocimiento, y al centrar así nuestra atención en esos rasgos nos enseña un nuevo código. Decimos entonces que el caricaturista nos ha hecho ver a la víctima de una forma distinta; siempre que veamos al personaje no podemos evitar pensar en la caricatura. (Gombrich: 1982: 29)

Es el nuevo código lo que nos interesa resaltar de esta cita, porque abre la posibilidad de romper con la hegemonía del Estado-Partido sobre un modo de ver la realidad. Recordemos la caricatura de Alfredo en la que nos dice que Chávez y la libertad de expresión es lo mismo¹ con el fin de mantener un solo criterio uniforme sobre la realidad. No debe aquel que detenta el poder imponer su criterio a la sociedad que dice gobernar, porque gobernar no es imponer, es promover las iniciativas individuales y colectivas.

Ahora bien, nos interesa resaltar algunos elementos de lo que ha sucedido en estos veinte años desde la estética de la caricatura política en tanto representa un modo de acompañar las políticas de Estado y, en nuestro caso venezolano, a afianzar la ideología de un partido político, lo cual es usual en un sistema democrático: la caricatura sobre temas políticos. Veremos que por un lado existen caricaturas que acompañan la ideología del socialismo del siglo XXI, reforzando la plataforma comunicacional del Estado monopolizado por el PSUV. Un buen ejemplo de hegemonía lo representa la Revista *Asi Somos*. Revista bimensual, que dedicó un número

1 Véase anexo 1 y 2.

a los humoristas y caricaturistas. Resalta como un valor del Socialismo del Siglo XXI la defensa de la libertad de expresión:

Toda revolución tiene que ser creativa, imaginativa y cargada de humor. Porque es mentira eso de que antes “éramos felices y no lo sabíamos”. Aquí hubo persecuciones y secuestros y torturas y allanamientos y desaparecidos y auxilios financieros y estudiantes sin cupo, y eso no puede hacer feliz a nadie. Ahora que no sucede nada de eso tenemos pleno derecho a hacer el humor todos los días, cada día con más ganas y dispuestos siempre a seguir votando por la revolución en cada elección (Sic.)” (Malaver: 2012: 49)

El periodista Héctor Silva Michelena se hace esta pregunta: ¿qué es una caricatura política? En su respuesta encontraremos los elementos básicos, tanto en lo referente al trabajo del caricaturista cuanto las garantías para que dicho trabajo no sea impedido o cercenado por los grupos que detentan el poder. “Una caricatura política es una ilustración que está diseñada para transmitir un mensaje social o político” (Silva: 2012). Aquí queda expresada su condición de registro gráfico capaz de comunicar una idea o realidad con un contenido particular comprensible para la comunidad a la que va dirigida la caricatura. De alguna manera el caricaturista parte de una premisa básica: todas las personas a las que potencialmente le puede llegar el mensaje comparten referentes culturales mínimos y conocimiento básico de la realidad social y política, lo que facilita la comprensión del diseño (Da Silva, 2019). “... la caricatura, es sencilla porque las imágenes visuales son inmediatamente reconocibles para los lectores,” (Silva: 2012). La imagen distorsionada, cargando con fuerza en los aspectos que desea resaltar el caricaturista, es comprensible para el lector. Engrandecer o disminuir una parte de aquello que se quiere visualizar, valiéndose de recursos psicológicos, retóricos, simbólicos, entre otros, facilita la interpretación y muestra el problema de fondo en la situación planteada por la caricatura.

La ironía y la sátira son muy utilizadas en las caricaturas políticas, y ninguna figura pública o un concepto que es “sagrado”, escapan a su lupa. Presidentes en funciones, religiosos, reyes, dioses, e incluso el editor del mismo periódico donde se publicó la caricatura han sido caricaturizados. (Silva: 2012). Más que avalar las acciones de gobierno la caricatura política

busca abrir un espacio para el cuestionamiento y la reflexión ciudadana. Lo cual acarrea no pocos peligros para los caricaturistas, como fue el caso de Rayma cuando comparó la firma de Chávez con la situación asistencial de Venezuela². Dicha caricatura le valió el despido en el diario El Universal. Por su parte, Pedro León Zapata destaca en el militarismo autoritario del gobierno, asunto que tampoco gustó al gobierno. En la caricatura del sable³, en la que se indica el modo en que al gobierno le gusta que se mantenga la oposición, indica a las claras las diferencias entre la sociedad civil y el gobierno de corte militar. Realidad que se nota más en la caricatura donde el líder militar hace una clara distinción entre sus seguidores y sus detractores, los primeros son patriotas, los segundos traidores a la patria⁴.

Zapata y Rayma se valen de un elemento fundamental en la estética de la caricatura política a saber: la ironía. La cual al decir de Jankélévitch puede entenderse como:

La ironía rebaja y trivializa cada singularidad por separado, sólo lo hace para respetar mejor el conjunto de lo real. Este contraste corresponde a la típica ambigüedad de las operaciones irónicas. La ironía es al mismo tiempo sentido del detalle y pensamiento de lo universal... La ironía es la capacidad de considerar las cosas desde un punto de vista general: el detalle evoca el conjunto del que ha sido irónicamente extraído para poderse apreciar mejor... el "ironismo", en cambio, quiere el detalle insignificante y, en la medida de lo posible, ridículo, para que restituya el todo, no a través de un desarrollo extensivo de su contenido, sino por la magia instantánea y apelando a las potencias alusivas a la intuición. (1982: 141)

El uso de la ironía busca descolocar la situación o personaje cuestionado. Sacarlo de su espacio tradicional sea este natural o impuesto y, en igual medida, busca hacer lo mismo con el lector obligándolo a tomar distancia, a no ver con indiferencia lo que manifiesta la caricatura. La mezcla de imagen exagerada e irónica promueve el ejercicio intelectual palpable en los espacios públicos. (Da Silva: 2019)

En este caso, a través de la ironía es posible estimular al ciudadano para que intervenga en el espacio público construyendo opinión

2 Véase Anexo N. 3.

3 Véase Anexo N. 4.

4 Véase Anexo N. 5.

y contrarrestando la fuerza pública que representa la hegemonía comunicacional del Estado. La ironía como elemento capaz de proveer de argumentos al ciudadano para intervenir en los asuntos de las políticas que intenta imponer un Estado con intenciones autoritarias.

La ironía se muestra como la capacidad de sembrar dudas sobre las creencias y la realidad. Puede estar el ciudadano de acuerdo o no con el tono satírico del dibujo, pero difícilmente pueda decir que no es capaz de entender la ironía que acompaña la caricatura. En este sentido resulta un argumento vital en las caricaturas para alertar de las intenciones del gobierno, el cual se vale de una retórica emancipadora. Quizás el asunto no está en la aspiración emancipadora sino en la capacidad de falsear la realidad y ocultar el sufrimiento de la población.

Cabría indicar que la sensibilidad estética que logra el caricaturista, mediante el diseño irónico promueve la discusión democrática en el espacio público, construyendo las bases de una opinión compartida en capacidad de contrarrestar la hegemonía de una ideología que, a los efectos se refiere al Socialismo del Siglo XXI. Refiriéndose a la ironía, Richard Rorty dice lo siguiente de los irónicos: "...Han leído más libros, y por eso se hallan en mejores condiciones para no ser atrapados por el léxico de un solo libro..." (1991: 98). Esta capacidad cultural y de tomar distancia frente a la persuasión demagógica puede ser plasmada en el diseño con rasgos sencillos y contundentes de la caricatura. La ironía ayuda a pensar porque muestra las contradicciones de las creencias no cuestionadas.

El gobierno tiene por fin reducir las aspiraciones ciudadanas a un cuerpo de creencias y lenguajes afines a la ideología gobernante. Difícilmente se tomarán los argumentos racionales como bandera capaz de convencer a los ciudadanos de las políticas que irán en procura de su beneficio. Las campañas electorales y la puesta en práctica de las políticas de los gobiernos cuentan con un altísimo componente emotivo. Seduce y atrapa tal y como señala Victoria Camps:

Los políticos no lo ignoran, lo han sabido siempre, y también los teóricos de la política. Lo supo Aristóteles cuando escribió la *Retórica*, entendiendo el arte de la elocuencia como la capacidad para mover voluntades para fines políticos. Sin esa capacidad de arrastre que tiene una comunicación emocional y afectiva, la política no convence ni conmueve. Ha ocurrido en todos los tiempos, no solo ahora cuando los medios de comunicación de masas propician la circulación de mensajes más emotivos y pasionales.... La pasión pura y desbocada es peligrosa en la vida del individuo y más aún en la de la colectividad. (Camps: 2011: 280)

Este es el peligro capaz de reducir el número de ideas, percepciones y aspiraciones de la población condenándola a quedar sujeta a una ideología que no permite espacios para la reflexión. De ahí la importancia de la caricatura de temas políticos pues, a través de su sensible ironía, es capaz de colocar nuevamente al ciudadano en la esfera de la discusión pública política.

Bibliografía

- Camps, Victoria (2011) *El gobierno de las emociones*. Barcelona. Herder
- Da Silva, José (2019): «La caricatura como arma política.» en *Revista de Comunicación*. N. 186 2do. Trimestre 2019: Caracas: Gumilla.
- Gombrich. E. (1982). *La imagen y el ojo*. Madrid: Alianza
- Habermas, Jürgen. (1996): «El espacio público.»: Extraído de: <https://www.nexos.com.mx/?p=7938>. 1 de agosto 1996: Consultado (8/05/2019)
- Jankélévitch. Vladimir (1982). *La ironía*. Madrid: Taurus.
- Malaver, R. (2012): «Hacer el humor todos los días». En *Revista Así Somos*. N. 14 año 5. Ago-Sept 2012.: Pp. 48-50.
- Rorty, R. (1991): *Contingencia, ironía y solidaridad*: Buenos Aires: Paidós.
- Silva, Héctor (2012): «¿Qué es una caricatura política?». En: *Analítica.com* – mayo 15, 2012. Opinión. Extraído de: <https://www.analitica.com/opinion/opinion-nacional/que-es-una-caricatura-politica/> Consultado (14/05/2019)

Anexo

1.-



2.-



3.-

SALUD**SALUD EN VENEZUELA**

4.-



5.-

